

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía

443-2017-MDLO

Los Olivos, 31 de agosto de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO: El Memorándum N°453-2017-GM-MDLO de fecha 31 de Agosto de 2017 de la Gerencia Municipal;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Titulo Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo № 1057, las Entidades Públicas pueden contratar personal bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios – CAS para que ejerza funciones que son propias de un funcionario o directivo de la Institución, siempre que su designación en el cargo se haya efectuado por libre decisión del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 021-2017-MDLO de fecha 02 de enero de 2017, se designó al Econ. Fredy zelada zelada en el cargo de confianza de Subgerente de Servicios Generales y Maestranza de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 397-2017-MDLO de fecha 03 de agosto de 2017, se encargó al Econ. Fredy Zelada Zelada, el cargo de confianza de Subgerente de Recaudación de la Municipalidad Distrital de Los Olivos; encontrándose a la fecha el cargo vacante;

Que, de conformidad con el Artículo 45º de la Ordenanza 456-CDLO que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones, el cargo de Sub Gerente de Recaudación es designado por el Alcalde a propuesta del Gerente Municipal.

Estando a lo expuesto y al documento de visto, de conformidad con el Artículo 20º Numeral 6), 17) y el Artículo 27º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto a partir de la fecha la designación al ECON. FREDY ZELADA ZELADA en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, otorgada mediante Resolución de Alcaldía Nº 021-2017-MDLO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto a partir de la fecha la encargatura al ECON. FREDY ZELADA ZELADA en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE RECAUDACIÓN de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, otorgada mediante Resolución de Alcaldia Nº 397-2017-MDLO.

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR a partir de la fecha al ECON. FREDY ZELADA ZELADA en el cargo de confianza de SUBGERENTE DE RECAUDACIÓN de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, por los fundamentos expresados en el considerando.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ABOG. JULIO A. CORNEJO PISCONTI SECRETARIO GENERAL (8)

JCP/jcv